

SESIÓN PLENARIA

16. **Pregunta N.º 1292, relativa a número de solicitantes que han recibido el adelanto del 70% de las ayudas de la PAC, cuántos siguen esperando y a cuántos se les ha notificado que deben completar la documentación para poder recibir el adelanto, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1292]**
17. **Pregunta N.º 1293, relativa a porcentaje de solicitantes que han recibido en su cuenta bancaria el adelanto del 70% de las ayudas de la PAC, y previsión de pago estimada en relación con el porcentaje de solicitantes pendientes de abono del adelanto, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1293]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 16 y 17 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número, 1292 relativa a número de solicitantes que han recibido el adelanto del 70 por ciento, de las ayudas de la PAC. Cuántos siguen esperando y a cuántos se les ha notificado que deben completar la documentación para poder recibir el adelanto.

Y pregunta número 17. Pregunta número 1293, relativa a porcentaje de solicitantes que han recibido en su cuenta bancaria, el adelanto del 70 por ciento de las ayudas de la PAC y previsión de pago estimado en relación con el porcentaje de solicitantes pendientes de abono del adelanto, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, presidenta.

Señora diputada, a fecha de hoy ningún solicitante ha recibido el anticipo. Como muy bien sabe, el plazo comenzado el 16 de octubre, finaliza el 30 de noviembre y tradicionalmente Cantabria paga la segunda quincena de noviembre y este año así lo haremos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Pues consejera, lo lamento mucho, porque cuando hablamos de la PAC no hablamos de eslóganes, no hablamos de notas de prensa, sino de hechos que determinan la viabilidad económica de explotaciones, de familias y del medio rural en Cantabria.

El ministerio autorizó a través del FEGA ese anticipo del 70 por ciento de ayudas directas a partir del 16 de octubre. Esa autorización no es un lujo, es una inyección de liquidez que debe llegar de forma inmediata a quienes viven de la agricultura y de la ganadería, y yo le voy a dar solo un dato. Castilla y León empezó a abonar este anticipo, el 16 de octubre, 498.000.000 que se han dado a más de 49.000 perceptores; Aragón pagó más de 217.000.000 a 27.000 perceptores, el 24 de octubre. He llamado a todas las comunidades, he dicho voy a llamar alguna pequeña. La Rioja, abono 11,6 millones a 3.689 beneficiarios el día 30 de octubre. Es decir, con voluntad y con capacidad administrativa se puede transferir el dinero a cuentas en cuestión de días.

En Cantabria, sin embargo, cuando nosotros hemos formulado esta pregunta y ahora cuando usted nos contesta a consejera, pues no, no haya anuncio oficial sobre la fecha. Usted nos dice ahora que, bueno, que para la segunda quincena.

A nuestro juicio, esta incertidumbre, cuando otras comunidades han demostrado eficacia, mientras nuestras explotaciones esperan en vano, pues habla mal de la gestión, consejera. Y yo de verdad que lamento decirle esto, de ahí que, bueno, esperábamos algún dato, nos ha dejado usted bastante, en fin, gélidos con la respuesta.



Porque mire, esta cifra que usted nos da y que nosotros pedíamos, no era una curiosidad estadística, es liquidez para comprar piensos, semillas, abonar servicios, para pagar salarios; sin ese anticipo -usted debería saberlo- el sector se ve en muchos casos obligado a recurrir a créditos bancarios con costes. Se detienen inversiones, se recortan compras, se ahoga la actividad. Y no solo hay consecuencias económicas directas, que es el mensaje también que enviamos a quienes quieren seguir viviendo del campo, ¿pueden confiar en una administración o deben buscarse otra alternativa?

La gestión de la consejería ha venido marcada, además de por un historial de inejecución de denegaciones por falta de partida, de expedientes en 2023, que no llegaron a convocarse, otros que se convocaron y no llegaron a resolverse, ayudas simultáneas abiertas, sin cerrar las anteriores solicitudes que se quedaban sin partida, y esto yo, insisto, no es casualidad, es un patrón de mala gestión que agrava la situación actual.

Por eso yo le pido máxima transparencia y, sobre todo, un esfuerzo extraordinario, porque detrás de cada porcentaje que yo le pedía, pues hay nombres, hay nombres que necesitan trabajar cada día.

Creo que no vale respuestas retóricas, no vale invocar que igual lo hace en el segundo turno, al mal, a la complejidad de la normativa, que ya nos lo ha dicho aquí varias veces a dificultades informáticas.

Mire, este es el dato otras autonomías, con el mismo marco, igual de complejo han pagado rápido y masivamente. Si ellas pudieron mi pregunta, consejera, es ¿por qué aquí no pueden?, ¿por qué aquí no pueden si ellas, pudieron?

Necesitamos conocer, pues esas medidas concretas que su consejería debe adoptar para impulsar los pagos, pues no sé, reforzar el personal los servicios de gestión yo le digo cosas que se me ocurren, puesta a punto de la plataforma informática, que usted se ha quejado de ella en muchas ocasiones, tramitación prioritaria de expedientes con incidencia, habilitación de fondos autonómicos temporales para anticipar saldos, mientras se completa la validación.

Fíjese si se pueden hacer cosas, y si esas medidas no existen en Cantabria, pues, pues, pues hay que exigir las, yo se lo digo con toda claridad.

La incertidumbre y el retraso no solamente están perjudicando la rentabilidad de los aspectos de las explotaciones, es que fomentan, y esto es peor la desconfianza y a la larga también lo que más puede dañar a nuestra comunidad, que es el abandono del medio rural.

Yo le digo, consejera, aquí hay algún ganadero cada día sin ese anticipo es un día en que el agricultor o el ganadero deben decidir si pedir crédito o renunciar a una inversión que mantiene vivos los empleos en el mundo rural.

Por ello yo, bueno, pues le pedía unos datos que evidentemente, cuando usted ha dicho cero, claro no hay más que no hay más que preguntar.

En el segundo turno no sé qué me dirá, pero yo le pido por favor no queremos promesas queremos fechas queremos cuentas, los hombres y mujeres del campo no necesitan a estas alturas discursos necesitan la transferencia de fondos en sus cuentas, Sra. Susinos, es su responsabilidad o agiliza los pagos o explique por qué Cantabria de nuevo vuelve a quedarse a la cola.

Creemos que ya no caben excusas ni aplazamientos.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de ganadería Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, presidenta.

Sra. Díaz, muy mal momento para los discursos llenos de demagogia y de populismo, muy mal momento y no me hable de retraso, porque aquí no hay ningún retraso.

Este Gobierno, Sra. Díaz, es un Gobierno riguroso, es un Gobierno responsable, es un Gobierno que actuamos siempre desde el rigor y le voy a explicar por qué no hemos pagado aún el anticipo, como muy bien sabe y le acabo de decir, la fecha para abonar el anticipo de ayudas directas por superficie es desde el 16 de octubre al 30 de noviembre, luego estamos en plazo, no me hable de retraso.

Es cierto que hay alguna comunidad autónoma que ha pagado el 16 de octubre, pregúntele a ver si ha pagado el 70 por ciento o el 40 por ciento.

Es cierto que hay otras, otras comunidades autónomas que no van a pagar el anticipo y Cantabria sí que va a pagar el anticipo, va a pagar el anticipo ¿cuándo va a pagar Cantabria el anticipo?, como ha hecho como ya ha pagado en otros años, en el último, la última quincena de noviembre se pagará el 70 por ciento de ABRS de pago redistributivo y del pago a jóvenes.

El Gobierno de Cantabria ya ha notificado en tiempo y forma al FEAGA la cantidad que vamos a poder abonar a los agricultores y ganaderos en concepto de anticipo. Esta cantidad asciende a los 16,7 millones como máximo, que cobrarán los agricultores y ganaderos cántabros que en ese momento hayan superado todos los controles, repito, 16,7 millones como máximo. No me diga que no, Sra. Díaz, que sí.

Le voy a recordar quiénes han sido los solicitantes este año. De ayuda básica a la renta de sostenibilidad: 4.046 solicitantes, de pago redistributivo, 4.046 solicitantes y de pago de jóvenes, 424 solicitantes, de los cuales 154 son mujeres, total: 8.516 solicitantes.

Me pregunta usted que a cuantos solicitantes se les ha requerido documentación para poder percibir las ayudas, y la respuesta es que se les ha requerido documentación y a todos los necesarios para poder cumplir con los requisitos de las ayudas y poder percibir el pago.

Pero es que además no es los que hayamos pedido, sino que vamos a seguir requiriendo documentación, vamos a seguir requiriendo documentación hasta el último día, Sra. Díaz, con el objetivo de que puedan cobrar el máximo número de agricultores y ganaderos de Cantabria, porque ese es el objetivo del Gobierno de Cantabria que puedan cobrar el anticipo el máximo número de agricultores y ganaderos.

Todos somos conscientes y esto, Sra. Díaz es así que la PAC es una política altamente regulada y muy burocratizada, y su cumplimiento exige la realización de una gran cantidad de controles.

Fíjese, la cantidad de controles que se exigen, podríamos decir que por imperativo legal se realizan aproximadamente 1,4 millones de controles aproximadamente, y el número de incidencias del resultado de estos controles son aproximadamente el uno por ciento.

Cada trámite de audiencia que usted me pregunta está vinculado a uno de estos controles administrativos, y le repito que se realizan aproximadamente 1,4 millones controles administrativos, y le voy a señalar algunos de los controles más significativos y que tienen un mayor número de incidencias.

Por ejemplo, el control 904, que es un nuevo este año y que está relacionado con las fechas de inicio de la actividad en los recintos declarados o el control, 404 relativo al pastoreo o a la carga ganadera, o el control 452, vinculado al mantenimiento de la actividad agraria.

Decirle que en la línea de jóvenes no les hemos remitido ningún trámite de audiencia porque hemos acudido directamente a las oficinas comarcales para que nos pasen, para que no se remitan esta información, y solamente en el caso de que no se haya contestado es cuando hemos realizado este trámite de audiencia.

Resumiendo, Sra. Díaz, Cantabria va a pagar el 70 por ciento en concepto de anticipo, dentro del plazo legal en la segunda quincena del mes de noviembre a todos los solicitantes que en ese momento cumplan los requisitos.

Porque la realidad, Sra. Díaz, es que si hubiéramos pagado antes, como usted dice que han hecho otras comunidades autónomas, sería muchísimo menos los agricultores y los ganaderos que hubieran recibido el anticipo, por lo que hemos preferido pagar en la segunda quincena de noviembre, insisto, como se ha hecho tradicionalmente dentro de plazo, pero garantizando que el dinero llegue al máximo número de solicitantes y le puedo decir con toda la prudencia del mundo, y le recalco el recalco, con toda la prudencia del mundo, porque no va a ser una verdad absoluta hasta el momento del cálculo final, que el anticipo, en Cantabria del 70 por ciento, nos va a permitir llegar aproximadamente al 90 por ciento de los solicitantes, y le insisto, si hubiésemos pagado el anticipo el día 16 de octubre, hubiéramos tenido si, un titular en prensa, pero habría llegado a un porcentaje muy bajo de agricultores y ganaderos.

Así que, para concluir, les puedo asegurar, señorías, que desde el Gobierno de Cantabria vamos a seguir trabajando para que todos los agricultores y ganaderos reciban sus ayudas en tiempo y forma, porque somos conscientes de la situación tan complicada en la que se encuentra ahora mismo el sector y las medidas tan duras que hemos tenido que adoptar para evitar la dermatosis nodular pueda entrar en nuestra comunidad.

Por ello es fundamental, insisto, que el sector pueda recibir sus ayudas en tiempo y forma, y en ello estamos trabajando, y para finalizar les adelanto que la próxima semana se abonará el pago del tercer decreto de la hemorrágica que va a sufragar los gastos ocasionados por muerte de animales, tratamiento de la enfermedad y vacunación de todo el año 2024, más de 1,8 millones de euros, concretamente 1.830.282 euros, de los que se beneficiarán 893 ganaderos y con ello, como les decía, los abonaremos la próxima semana. Nada más y muchas gracias.



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 6538

3 de noviembre de 2025

Serie A - Núm. 81 (fascículo 2)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora consejera.